COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTEILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSPYBS	*LPN SBE Nº 115/21*	*404.821*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Lic. Gladys Salinas,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 686/2022, el 12/05/2022. • **Lic. Derlys Oviedo,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, designado por Providencia del Memorando DLIC DOC Nº 687/2022 de fecha 12/05/22. • **Sra. Diana Torales,** representante del Hospital General de Luque, designada por Nota D.G.H.L. N° 188/2022 de fecha 16/05/22.	Asunción, Paraguay	19/05/2022 – 16:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución S.G. Nº 034 de fecha 24/01/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE - Nº 115/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTEILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSPYBS" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 404.821.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 4255/2021 de fecha 13 de octubre de 2021, a través de la cual la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud solicitó el inicio del llamado, dicho documento fue providenciado a la Dirección Operativa de Contrataciones.

Dictamen DOC N° 349/21 del 26 de noviembre de 2021 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El acta de Sesión Pública Virtual se ha emitido en fecha 11 de mayo de 2022, resultando del proceso 3 (tres) participantes. Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres físicos**, de fecha 12 de mayo de 2022, 11:15 horas, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. LCM S.A. – RUC Nº 80011068-4. Vigencia de la oferta: 120 días / Mantenimiento de la oferta: Gs. 285.000.000 desde 10/05/22 hasta 12/10/22 / Foliado del 1 al 131 / Correo electrónico: licitaciones@lcm.com.py	Gs. 8.660.346.608
2. SOLUMEDIC S.A. – RUC Nº 80023913-0 Vigencia de la oferta: 120 días / Mantenimiento de la oferta: Gs. 48.000.000 desde 10/05/22 hasta 16/12/22 / Foliado del 1 al 35 / Correo electrónico: info@solumedic.com	Gs. 1.056.042.000
3. PROSALUD FARMA S.A. – RUC Nº 80033584-8 Vigencia de la oferta: 120 días / Mantenimiento de la oferta: Gs. 13.000.000 desde 10/05/22 hasta 06/12/22 / Foliado del 1 al 28 / Correo electrónico: licitaciones@prosaludfarma.com.py	Gs. 401.022.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: NO SE HAN REALIZADO OBSERVACIONES.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80011068-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

N°	1. LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ROCÍO ACUÑA MARTINEZ	4.010.760	3130964	NO REGISTRAN DATOS
2	IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLÓN	744.500	3130959	
3	CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS	860.623	3130953	

N°	2. PROSALUD FARMA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN ANTONIO ITALICIO RIENZI GRASSI	519.783	3130916	NO REGISTRAN DATOS
2	CAMILA RIENZI ZUCCOLILLO	3.713.353	3130923	
3	CHRISTIAN DAVID RIENZI GRASSI	2.033.772	3130931	
4	FERNANDO ADOLFO RIENZI GRASSI	1.518.847	3130937	
5	MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO	4.678.373	3130942	

N°	3. SOLUMEDIC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LIZ A. ISABEL CHAMORRO FERREIRA	1.831.412	3148557	NO REGISTRAN DATOS
2	VICTOR RAMON CABAÑAS FERNANDEZ	1.051.197	3148569	
3	ADRIANA LIZ NAHYR CABAÑAS C.	4.699.081	3148573	
4	DIANA MARÍA GONZÁLEZ PONESSA	1.842.103	3148583	
5	CINTHIA LILIANA SANCHEZ CANDIA	4.505.911	3148591	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 782/2022 de fecha 24/05/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 476/2022, de fecha 25/05/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "LCM S.A. – RUC N° 80011068-4 y SOLUMEDIC S.A. – RUC N° 80023913-0", a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha."* Sin embargo, existe Resolución AJ Nº 375/20, 496/20, 660/20 y 1032/20 (...) con la firma PROSALUD FARMA S.A." Realizado el análisis de las resoluciones, se verifica que todos los procesos de rescisión iniciados contra la firma PROSALUD FARMA S.A. han quedado sin efecto.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 295/22 del Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 783/2022 del 24/05/2022; manifiesta cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

1. LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	
Se solicita según Nota DLIC 947/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Muestra de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 660/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. • En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país. Para todos los ítems ofertados. • a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. Para todos los ítems ofertados. • b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. Para todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1025/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**). • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. • Explicación detallada de la composición de precios unitarios de los ítems: 1, 2, 3, 4, 6 y 8.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1050/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• *Con relación al siguiente requisito: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país."* Remitir constancia de trámite emitida por la DNVS, de conformidad al requisito del PBC.	Presenta

2. PROSALUD FARMA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 948/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Muestra de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 959/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para todos los ítems ofertados. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país. Para todos los ítems ofertados. • Catálogo de lo ofertado. Para todos los ítems ofertados. • Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • El oferente que no sea el fabricante del producto ofertado deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • Para Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato. • a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. Para todos los ítems ofertados. • b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Presenta

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Lorac...
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

2. PROSALUD FARMA S.A.	
• Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. Para todos los ítems ofertados. • Para el ítem 10 Certificación Internacional ISO 11140.	
Se solicita según Nota DLIC 1024/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Copias de Contratos, facturaciones, que avalen la experiencia requerida en provisión de INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS. • Notas, Constancias, Certificaciones y/o Actas de Recepción final de provisiones de Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas. • Explicación detallada de la composición de precios unitarios del ítem: 10.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1049/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• *Con relación al siguiente requisito: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país."* Remitir el Registro Sanitario para el ítem 9 donde consten las medidas solicitadas en el PBC.	Presenta

3. SOLUMEDIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 918/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**). • Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 946/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Muestra de todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 958/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para todos los ítems ofertados. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país. Para todos los ítems ofertados. • Catálogo de lo ofertado. Para todos los ítems ofertados. • Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • El oferente que no sea el fabricante del producto ofertado deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • Para Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato. • a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. Para todos los ítems ofertados. • b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. Para todos los ítems ofertados.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1023/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Notas, Constancias, Certificaciones y/o Actas de Recepción final de provisiones de Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas. • Explicación detallada de la composición de precios unitarios de los ítems: 6, 7 y 8.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1048/2022	
Documento / Aclaración	Respuesta
• *Con relación al siguiente requisito: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país."* Identificar y señalar los productos ofertados en el Registro Sanitario presentado.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte de los oferentes.

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

Han presentado sus ofertas con el redondeo hacia abajo correspondiente, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 1399/20, los siguientes oferentes:

- ✓ SOLUMEDIC S.A.: ítem 6.
- ✓ LCM S.A.: ítem 6.

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa cuanto sigue:

Ítem	Oferentes	% Variación
1	LCM S.A.	18
2	LCM S.A.	20
3	LCM S.A.	22
4	LCM S.A.	22
6	LCM S.A.	29
6	SOLUMEDIC S.A.	29
7	SOLUMEDIC S.A.	953
8	LCM S.A.	70
8	SOLUMEDIC S.A.	1.298
10	PROSALUD FARMA S.A.	16

Serán considerados los precios ofertados que se encuentran por encima del referencial hasta el 30%; considerando las necesidades de la Convocante y que las explicaciones detalladas presentadas por los oferentes, comprenden los costos de producción, gastos administrativos, de logística y mantenimiento, además impuestos y ganancias; evidenciando que los precios propuestos resultan aplicables. En consecuencia, las explicaciones presentadas por los oferentes, satisfacen a este comité y se aceptan los precios ofertados detallados en el cuadro anterior, hasta un 30% por encima del referencial.

Finalmente, aquellos precios que superan al referencial en 30% y más; son rechazados por superar ampliamente las previsiones de los costos referenciales estimados para esta convocatoria, además de alejarse sustancialmente de los parámetros establecidos en la Resolución 1890/2020. Independientemente a las explicaciones presentadas por los oferentes, el rechazo se encuentra motivado por un criterio razonable al momento de recomendar los precios a adjudicar, salvaguardando los recursos del Estado y evitando sobrecostos en las adquisiciones de esta Cartera de Estado.

6. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: no se ofertan productos de origen nacional, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80011068-4	NP
2	PROSALUD FARMA S.A. - RUC: 80033584-8	1691757
3	SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0	1691706

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LCM S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	SOLUMEDIC S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 01/03	C FS 01/03	C FS 03/05
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 04/013	C FS 04/05	C FS 06/08
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS 14	C SIPE	C FS 26
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NA	NA	NA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	C FS 17	C SIPE	C Nota Respuesta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS 18	C FS 8	C Nota Respuesta
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS 22	C SIPE	C FS 25
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Nota Respuesta	C SIPE	C Nota Respuesta
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FS 24/33	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C Nota Respuesta	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS 38/53	C SIPE	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	LCM S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	SOLUMEDIC S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Fs. 54 al 91	C Fs. 11 al 28	C Nota Respuesta
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA, Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA Nº 01 SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.194.751.247 / 9.351.525.855	2,27	26.922.229.110 / 15.105.195.284	1,78	27.733.922.078 / 17.303.551.476	1,60	1,88	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	14.021.530.220 / 28.491.494.090	0,49	16.712.775.022 / 34.494.403.178	0,48	19.459.945.894 / 37.070.486.036	0,52	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	775.093.861 / 7.000.000.000	0,11	2.900.138.231 / 7.000.000.000	0,41	389.460.093 / 7.000.000.000	0,06	0,19	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 PROSALUD FARMA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	208.104.736.221 / 60.505.461.299	3,44	199.016.375.853 / 50.531.260.288	3,94	235.590.079.515 / 29.024.673.063	8,12	5,16	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	152.318.835.272 / 383.016.193.161	0,40	167.423.231.303 / 386.150.476.341	0,43	324.366.475.788 / 487.421.974.645	0,67	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	68.369.235.270 / 81.000.000.000	0,84	60.783.123.462 / 81.000.000.000	0,75	39.196.674.873 / 81.000.000.000	0,48	0,69	CUMPLE

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización
y Lavandería H.G.L.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA Nº 03 LCM S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.099.125.703 / 4.546.494.631	2,66	11.870.648.352 / 2.293.787.787	5,18	19.326.581.527 / 4.259.750.272	4,54	4,12	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.422.487.761 / 14.315.207.031	0,38	4.794.389.127 / 13.774.486.410	0,35	12.561.805.104 / 21.787.608.242	0,58	0,43	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	41.914.880 / 3.000.000.000	0,01	59.269.285 / 7.000.000.000	0,01	257.981.640 / 7.000.000.000	0,04	0,02	CUMPLE

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	LCM S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	SOLUMEDIC S.A.
Copias de Contratos, facturaciones, que avalen la experiencia requerida en provisión de INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS.	C Fs. 93-95, 97-103, 17-18	C Nota respuesta	C Fs. 20 al 35
Notas, Constancias, Certificaciones y/o Actas de Recepción final de provisiones de Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas.	C Fs. 92, 96, 104-106	C Nota respuesta	C Nota respuesta

ÍNDICE 1: Demostrar experiencia con Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes en INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MEDICOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020.

ÍNDICE 2: Presentar como mínimo 3 (tres) Notas, Constancias, Certificaciones y /o Actas de Recepción final en la Provisión de bienes en INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

Firmas Oferentes	Total de contratos / Facturación de venta	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Índice 1	Índice 2
LCM S.A.	2.683.880.000	8.660.346.608	2.165.086.652	CUMPLE	CUMPLE
PROSALUD FARMA S.A.	8.749.860,000	401.022.000	100.255.500	CUMPLE	CUMPLE
SOLUMEDIC S.A.	745.814.672	1.056.042.000	264.010.500	CUMPLE	CUMPLE

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS PRESENTADAS.

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador Sra. Diana Torales con la asistencia técnica al Comité: Lic. Ana Alonzo y Dra. Angeli Penzzi, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Capacidad Técnica	EETT / Muestras
LCM S.A.	1	Film de polietileno para esterilización	Bolsaplast	España	C	C
LCM S.A.	2	Film de polietileno para esterilización	Bolsaplast	España	C	C
LCM S.A.	3	Film de polietileno para esterilización	Bolsaplast	España	C	C
LCM S.A.	4	Film de polietileno para esterilización	Bolsaplast	España	C	C
LCM S.A.	5	Control de esterilización Liquido	Tuttnauer	Israel	C	C
LCM S.A.	6	Cinta Testigo por Peróxido de Hidrogeno	Terragene	Argentina	NC	C
SOLUMEDIC S.A.			Steris	Usa	C	C
LCM S.A.	7	Control biológico de esterilidad	Terragene	Argentina	NC	C
SOLUMEDIC S.A.			Steris	Usa	DESESTIMADO POR PRECIO INACEPTABLE	
LCM S.A.	8	Indicador Químico de Esterilización por Peróxido de Hidrogeno	Terragene	Argentina	NC	C
SOLUMEDIC S.A.			Terragene	Francia	DESESTIMADO POR PRECIO INACEPTABLE	
PROSALUD FARMA S.A.	9	Bolsa de Esterilización	Yipak	China	C	C
PROSALUD FARMA S.A.	10	Indicador Químico para Esterilización por Óxido de Etileno	Yipak	China	C	C

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCT - MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

Con relación al requerimiento de la Capacidad técnica: *"El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país"*. La firma LCM S.A. en respuesta a las consultas realizadas, presenta la impresión de una constancia de inicio de trámite para la inscripción del Registro Sanitario para los ítems 6, 7 y 8, es decir, no cuenta con Registro Sanitario vigente ni con la constancia emitida por la DNVS de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y puede ser comercializado en el país. Por tanto, **LCM S.A. NO CUMPLE** con la documentación técnica en cuestión y su oferta es **DESESTIMADA** para los ítems **6, 7 y 8**.

Por otra parte, se verifica que **las empresas citadas en el cuadro anterior**, *salvo LCM S.A. para los ítems 6, 7 y 8*; **CUMPLEN** con el siguiente ÍNDICE de la Capacidad Técnica: *"Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas por la Autoridad competente para fabricar, comercializar y/o importar los bienes licitados en el mercado local; contar con las documentaciones requeridas y así, dar cumplimiento a los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado, de los criterios solicitados."*

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:***

a) **Declarar Desiertos** los ítems 7 y 8 conforme al inciso b) del Art. 30, Ley 2051/03.
b) **Disminuir** las cantidades máximas recomendadas a adjudicar hasta ajustarlas a la previsión del PAC, en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019, de acuerdo a los cuadros siguientes.
c) **Adjudicar** a las siguientes empresas quienes resultaron ser las menores ofertas económicas que reúnen todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas:

Empresa: LCM S.A.
RUC: 80011068-4

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO U. (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	Unidad	Rollo	360	626	Bolsaplast	España	394.000	246.644.000
2	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	Unidad	Rollo	360	626	Bolsaplast	España	840.000	525.840.000
3	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	Unidad	Rollo	387	673	Bolsaplast	España	1.350.000	908.550.000
4	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	Unidad	Rollo	324	564	Bolsaplast	España	2.400.000	1.353.600.000
5	42281804-999	Control de esterilización Liquido	Unidad	Frasco	4.050	7.047	Tuttnauer	Israel	520.000	3.664.440.000
									MONTO TOTAL:	6.699.074.000
SON GUARANÍES: SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL.										

Empresa: SOLUMEDIC S.A.
RUC: 80023913-0

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO U. (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	42281807-9999	Cinta Testigo por Peróxido de Hidrogeno	Unidad	Rollo	3.600	6.192	Steris	USA	131.380	813.504.960
									MONTO TOTAL:	813.504.960
SON GUARANÍES: OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA.										

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Torres
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Empresa: PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO U. (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
9	42281916-001	Bolsa de Esterilización	Unidad	Unidad	171.900	299.794	Yipak	China	1.130	338.767.220
10	42281806-9999	Indicador Químico para Esterilización por Óxido de Etileno	Unidad	Unidad	13.050	22.759	Yipak	China	480	10.924.320
									MONTO TOTAL:	349.691.540
SON GUARANÍES: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA .										

12. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEM	Precio total (IVA incluido)
LCM S.A.	1, 2, 3, 4, 5	6.699.074.000
SOLUMEDIC S.A.	6	813.504.960
PROSALUD FARMA S.A.	9, 10	349.691.540
MONTO TOTAL:		7.862.270.500

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GUARANÍES SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS.-

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 27 de junio de 2022, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 115 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSPYBS con ID: 404821

								SOLUMEDIC S.A.					PROSALUD FARMA S.A.					LCM S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	42281915-001	Film de polietileno para esterilizacion	Unidad	ROLLO	360	720	332.925				-	-100				-	-100	BOLSAPLAST	ESPAÑA	394.000	283.680.000	18
2	42281915-001	Film de polietileno para esterilizacion	Unidad	ROLLO	360	720	700.920				-	-100				-	-100	BOLSAPLAST	ESPAÑA	840.000	604.800.000	20
3	42281915-001	Film de polietileno para esterilizacion	Unidad	ROLLO	387	774	1.109.160				-	-100				-	-100	BOLSAPLAST	ESPAÑA	1.350.000	1.044.900.000	22
4	42281915-001	Film de polietileno para esterilizacion	Unidad	ROLLO	324	648	1.971.450				-	-100				-	-100	BOLSAPLAST	ESPAÑA	2.400.000	1.555.200.000	22
5	42281804-999	Control de esterilizacion Liquido	Unidad	FRASCO	4.050	8.100	480.000				-	-100				-	-100	TUTTNAUER	ISRAEL	520.000	4.212.000.000	8
6	42281807-9999	Cinta Testigo por Peroxido de Hidrogeno	Unidad	ROLLO	3.600	7.200	102.000	STERIS	USA	131.380	945.936.000	29				-	-100	TERRAGENE	ARGENTINA	131.652	947.894.400	29
7	41116130-128	Control biologico de esterilidad	Unidad	AMPOLLA	270	540	19.000	STERIS	USA	200.000	108.000.000	953				-	-100	TERRAGENE	ARGENTINA	21.500	11.610.000	13
8	42281806-9998	Indicador Quimico de Esterilizacion por Peroxido de Hidrogeno	Unidad	ENVASE ESTERIL	162	324	465	STERIS	FRANCIA	6.500	2.106.000	1.298				-	-100	TERRAGENE	ARGENTINA	792	256.608	70
9	42281916-001	Bolsa de Esterilizacion	Unidad	UNIDAD	171.900	343.800	984				-	-100	YIPAK	CHINA	1.130	388.494.000	15				-	-100
10	42281806-9999	Indicador Quimico para Esterilizacion por Oxido de Etileno	Unidad	UNIDAD	13.050	26.100	414				-	-100	YIPAK	CHINA	480	12.528.000	16				-	-100
										Precio Total	1.056.042.000				Precio Total	401.022.000				Precio Total	8.660.341.008	

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Salinas
Supervisora
UCTA - MSP y BS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización
y Lavandería H.G.L.

ANEXO II

ANÁLISIS TÉCNICO

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN N° 115/21 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSPYBS
ID: 404.821

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 12 de mayo de 2022 - 11:15	*ITEM 1*	*ITEM 2*	*ITEM 3*	*ITEM 4*	*ITEM 5*	*ITEM 6*	*ITEM 7*	*ITEM 8*
LCM (LA CASA DEL MEDICO) S.A : ***Para los items 1,2,3,4,5 cumple con todas las documentaciones de las especificaciones tecnicas contempladas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras para todos los items.*** ***Para los items : 6,7 y 8 No cumple . NO PRESENTA CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDA POR DNVS/ NI LA CONSTANCIA DE TRAMITE EXPEDIDA POR LA MISMA DIRECCION. NO SE CONTEMPLA EN EL PLIEGO LA PRESENTACION DE DOCUMENTO EN TRAMITE.*** ***OBS: LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITE DE EVALUACION.***	Film de polietileno para esterilización. Film para esterilización por Gas Plasma de 100 mm. Compatible con Equipo TUTTNAUER	Film de polietileno para esterilización. Film para esterilización por Gas Plasma de 250 mm. Compatible con Equipo TUTTNAUER	Film de polietileno para esterilización. Film para esterilización por Gas Plasma de 400 mm. Compatible con Equipo TUTTNAUER	Film de polietileno para esterilización. Film para esterilización por Gas Plasma de 500 mm. Compatible con Equipo TUTTNAUER	Control de esterilización líquido. Agente líquido para procesos de esterilización por plasma de peróxido de hidrógeno.	Cinta indicadora para procesos de esterilización por plasma de peróxido de hidrógeno	Control biológico de esterilidad. Indicador biológico autocontenido para procesos de esterilización por plasma de peróxido de hidrógeno.	Indicador químico para peróxido. Indicador químico Tipo 4. Tira impresora con tinta indicadora . Indicador químico en tira para procesos de esterilización por peróxido de hidrógeno. Compatible con Equipo TUTTNAUER
	Marca: Bolsaplast Prosedencia : España	Marca: Bolsaplast Prosedencia : España	Marca: Bolsaplast Prosedencia : España	Marca: Bolsaplast Prosedencia : España	Marca: TUTTNAEUER Prosedencia : ISRAEL	Marca: TERRAGENE Prosedencia : Argentina	Marca: TERRAGENE Prosedencia : Argentina	Marca: TERRAGENE Prosedencia : Argentina
EVALUACION DE MUESTRAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacidad Técnica								
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**CUMPLE PAG 109**	**CUMPLE PAG 109**	**CUMPLE PAG 109**	**CUMPLE PAG 109**	**CUMPLE PAG 109**	**CUMPLE PAG 109**	**CUMPLE PAG 109**	**CUMPLE PAG 109**
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país.	**CUMPEL NOTA - RESPUESTA**	**CUMPEL NOTA - RESPUESTA**	**CUMPEL NOTA - RESPUESTA**	**CUMPEL NOTA - RESPUESTA**	**CUMPEL NOTA - RESPUESTA**	**NO CUMPLE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDA POR DNVS/ NI LA CONSTANCIA DE TRAMITE EXPEDIDA POR LA MISMA DIRECCION. NO SE CONTEMPLA EN EL PLIEGO LA PRESENTACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PRODUCTOS.**	**NO CUMPLE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDA POR DNVS/ NI LA CONSTANCIA DE TRAMITE EXPEDIDA POR LA MISMA DIRECCION. NO SE CONTEMPLA EN EL PLIEGO LA PRESENTACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PRODUCTOS.**	**NO CUMPLE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDA POR DNVS/ NI LA CONSTANCIA DE TRAMITE EXPEDIDA POR LA MISMA DIRECCION. NO SE CONTEMPLA EN EL PLIEGO LA PRESENTACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PRODUCTOS.**
Catálogo de lo ofertado.	**CUMPLE PAG 115**	**CUMPLE PAG 115**	**CUMPLE PAG 115**	**CUMPLE PAG 115**	**CUMPLE PAG 119**	**CUMPLE PAG 128**	**CUMPLE PAG 129**	**CUMPLE PAG 130**

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 112
Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Para Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. - Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberàn mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PbC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE NOTA RESPUESTA BOLSAPLAST S.A / LA CASA DEL MEDICO S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA BOLSAPLAST S.A / LA CASA DEL MEDICO S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA BOLSAPLAST S.A / LA CASA DEL MEDICO S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA BOLSAPLAST S.A / LA CASA DEL MEDICO S.A	CUMPEL NOTA - RESPUESTA TUTTNAUER/LA CASA DEL MEDICO S.A	CUMPEL NOTA - RESPUESTA TERRAGENE S.A / LA CASA DEL MEDICO S.A	CUMPEL NOTA - RESPUESTA TERRAGENE S.A / LA CASA DEL MEDICO S.A	CUMPEL NOTA - RESPUESTA TERRAGENE S.A / LA CASA DEL MEDICO S.A
Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPEL NOTA - RESPUESTA	CUMPEL NOTA - RESPUESTA	CUMPEL NOTA - RESPUESTA	CUMPEL NOTA - RESPUESTA	CUMPEL NOTA - RESPUESTA	CUMPEL NOTA - RESPUESTA	CUMPEL NOTA - RESPUESTA	CUMPEL NOTA - RESPUESTA
Para el ítem 10 Certificación Internacionales ISO 11140	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización
y Lavandería H.G.L.

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LPN N° 115/21 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSPYBS
ID: 404.821

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 12 de mayo de 2022 - 11:15	***ITEM 6***	***ITEM 7***	***ITEM 8***
SOLUMEDIC S.A: ***Cumple con todas las documentaciones de las especificaciones tecnicas contempladas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras para todos los items.*** ***OBS: LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITE DE EVALUACION.***	Cinta indicadora para procesos de esterilización por plasma de peróxido de hidrógeno **MARCA**: STERIS **PROCEDENCIA:** USA	Control biológico de esterilidad. Indicador biológico autocontenido para procesos de esterilización por plasma de peróxido de hidrógeno. **MARCA**: STERIS **PROCEDENCIA:** USA	Indicador químico para peróxido. Indicador químico Tipo 4. Tira impresora con tinta indicadora . Indicador químico en tira para procesos de esterilización por peróxido de hidrógenoCompatible con **MARCA**: STERIS **PROCEDENCIA:** USA
EVALUACION DE MUESTRAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacidad Técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**
Catálogo de lo ofertado.	**CUMPLE PAG 24**	**CUMPLE PAG 24**	**CUMPLE PAG 24**
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA SOLUMEDIC S.A (B.P.A y D)**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA SOLUMEDIC S.A (B.P.A y D)**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA SOLUMEDIC S.A (B.P.A y D)**

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Para Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. - Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberàn mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.	CUMPLE NOTA - RESPUESTA	CUMPLE NOTA - RESPUESTA	CUMPLE NOTA - RESPUESTA
a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PbC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE NOTA - RESPUESTA STERIS CORPORATION/SOLUMEDIC S.A	CUMPLE NOTA - RESPUESTA STERIS CORPORATION/SOLUMEDIC S.A	CUMPLE NOTA - RESPUESTA STERIS CORPORATION/SOLUMEDIC S.A
Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE NOTA - RESPUESTA	CUMPLE NOTA - RESPUESTA	CUMPLE NOTA - RESPUESTA
Para el ítem 10 Certificación Internacionales ISO 11140	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN N° 115/21 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MSPYBS
ID: 404.821

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 12 de mayo de 2022 - 11:15	*ITEM 9*	*ITEM 10*
PROSALUD FARMA S.A: ***Para el item 9:cumple con todas las documentaciones de las especificaciones tecnicas contempladas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestra presentada.*** ***Para el item 10: No cumple. No presenta*** ***REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVS,PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, CERTIFICACION INTERNACIONAL ISO 11140.*** ***OBS: LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITE DE EVALUACION.***	Bolsa de esterilización. Bolsa de papel para envoltorio de esterilización, por autoclave grado médico gramaje de 40 gr/m2 como mínimo, 18 x 9.5 x 38 cm. El ancho + el fuelle puede variar +- 3 cm y la altura +- 5 cm .	Indicadores para proceso de esterilización. Integrador químico para oxido de etileno. Clase V - Norma ISO 11140. Tira indicadora interna
	MARCA: YIPAK **PROSEDENCIA**: CHINA	**MARCA:** YIPAK **PROSEDENCIA**: CHINA
EVALUACION DE MUESTRAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Capacidad Técnica		
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar INSUMOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que pueden ser comercializados en el país.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**NO CUMPLE, NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVS.**
Catálogo de lo ofertado.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D)**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D)**

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavandería H.G.L.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente que no sea el fabricante del producto ofertado deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Para Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. - Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberàn mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D)**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D)**
a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PbC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA ANQINK YIPAK PACKAGING MATERIAL CO, LTD/PROSALUD FARMA S,A**	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA ANQINK YIPAK PACKAGING MATERIAL CO, LTD/PROSALUD FARMA S,A**
Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	**CUMPLE NOTA - RESPUESTA**	**NO CUMPLE, NO PRESENTA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.**
Para el ítem 10 Certificación Internacionales ISO 11140	**NO APLICA**	**NO CUMPLE, NO PRESENTA CERTIFICACION INTERNACIONAL ISO 11140**

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Diana Torales
Reg. Prof. N°12.638
Jefa Servicio Esterilización y Lavanderia H.G.L.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS